

CIRCULAR No. DIPLAN-15-2105

A:	Directores (as) Departamentales de Educación
DE:	Ing. Fausto Américo Durini Director en funciones DIPLAN
FECHA:	Guatemala, 09 de febrero del 2015
Asunto:	REPORTE PRELIMINAR DE ESTUDIANTES INSCRITORS INSCRITOS EN 2015 (Conteo Rápido) EN TODOS LOS NIVELES Y SECTORES EDUCATIVOS



Respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitar su valioso apoyo en la obtención del Reporte Preliminar de Estudiantes para el año 2015 (Conteo Rápido), de acuerdo al cronograma siguiente:

PRODUCTO	Opciones para cumplir con el producto	Fecha de cumplimiento en dos fases
Datos ingresados y registrados en el sistema diseñado para el efecto	1. Ingreso de datos al sistema: lo realiza cada Director de Establecimiento educativo, en el caso de contar con acceso a internet ingresando al Portal del Ministerio en el área de Recursos Educativos/Reporte Preliminar de Estudiantes Inscritos.	PRIMERA FASE Sector Oficial: del 13 al 20 de febrero de 2015
	2. Recolección de datos por autoridad educativa: en la HOJA DE CONTEO RÁPIDO DE ESTUDIANTES EN 2015 EN TODOS LOS NIVELES Y SECTORES EDUCATIVOS (adjunta para la reproducción) lo realiza el Supervisor, CTA o quien desempeña funciones de gestión educativa, por medio de llamadas telefónicas, visitas o la forma más rápida de obtener los datos. Una vez obtenidos, entrega las hojas en la DIDEDUC, para que sea registrada en el sistema, la información obtenida.	SEGUNDA FASE Sectores Privado, Municipal y Cooperativa: del 23 al 27 de febrero de 2015

	<p>3. Llenado de hoja por Director (a) de establecimiento: la HOJA DE CONTEO RÁPIDO DE ESTUDIANTES INSCRITOS EN EL 2015 EN TODOS LOS NIVELES Y SECTORES EDUCATIVOS, es llenada por cada Director de establecimiento educativo que no cuente con acceso a internet y entrega al Supervisor, CTA o quien desempeña funciones de gestión educativa. Una vez obtenidas las hojas, entrega a la DIDEDUC para que sea registrada en el sistema, la información obtenida.</p>	
--	---	--

Es de suma importancia que las actividades de coordinación para la obtención de la información se realicen sin afectar el desarrollo de las actividades de los establecimientos, de manera que los 180 días de clases no se vean comprometidos y se cumplan exitosamente.

No está de más indicar que en cada Dirección Departamental de Educación, se requiera a los Directores(as) de establecimientos educativos, brindar datos completos y exactos, dada la importancia que estos tienen para la toma de decisiones en diferentes ámbitos de la gestión del Ministerio de Educación.

En virtud de lo anterior, se requiere que el Director Departamental de Educación, de manera inmediata, proceda en la forma siguiente:

- Reunir a Supervisores Educativos, Coordinadores Técnico Administrativos –CTA- y a quienes desempeñen funciones de gestión educativa, particularmente a quienes no conocieron el proceso del año 2014, con el propósito de capacitarles sobre el proceso de conteo rápido, instruyéndoles respecto el cumplimiento de contenido de la presente circular.
- Los encargados de planificación y demanda educativa de las DIDEDUC, por la afinidad con las funciones que realizan, deben involucrarse a ser garantes de los resultados, ya que el monitoreo del avance se realizará a través de estos, a fin de que se pueda contar con la información en el plazo indicado.

Sin otro particular más que agradecer el apoyo a este proceso, me suscribo,

FAD/mdd
c.c. DIGECOR
DINFO
DESPACHO SUPERIOR, Y VICEDESPACHOS
Archivo

MANUAL

Reporte Preliminar De Estudiantes Inscritos

Recursos Educativos

- Calendario Escolar 2015
- Agenda cívica 2014
- Seminario de Jóvenes 2014
- Código Personal
- Consulta Ciudadana
- Estadística 2014
- Impresión de Constancias Evaluación Diagnóstica
- Índice de Avance Educativo
- Leyes y Acuerdos Educativos
- Libros de Comunicación y Lenguaje
- Acreditación y Certificación de las competencias docentes en el área de Matemáticas de maestros del Nivel Primario
- Libros de Matemáticas
- Maestro 100 puntos
- Manual de Cálculo de la Inversión Educativa
- Registro de Homologación
- Seguimiento a Impresión de Títulos
- Sistema Integral Nacional de Infraestructura Educativa - SINIE-
- Verificar Datos de Academia
- Mecanismos de Coordinación Conred
- Reporte Preliminar Estudiantes Inscritos
- Instructivo para Impresión de Títulos y Diplomas
- Evaluación Educativa Estandarizada en Guatemala: Un camino recorrido, un camino por recorrer

Al entrar al portal del MINEDUC, en el apartado de “Recursos Educativos” aparecerá un ítem nominado, “Reporte Preliminar Estudiantes Inscritos” al hacer clic sobre este vínculo se re direccionará a la pantalla de inicio de sesión.

The screenshot shows the web interface for the 'Reporte Preliminar de Estudiantes Inscritos' portal. At the top, there is a navigation bar with the title 'REPORTE PRELIMINAR DE ESTUDIANTES INSCRITOS' and social media icons. Below the navigation bar is a banner image showing students in a classroom. The main content area features a login form with the following fields: 'Establecimiento:' with a dropdown menu showing '06 01 9999 46' and 'Clave:' with a text input field containing '999999'. There is an 'Aceptar' button to the right of the key field. Below the login form, there is a note: 'Esta aplicación esta optimizada para funcionar en Internet Explorer y Mozilla Firefox. (Otros como Google Chrome, Safari, etc. no son 100% compatibles.)'. In the bottom right corner, it says 'Usuarios Conectados: 4'. At the very bottom, there is a footer with 'Ministerio de Educación. Copyright ©' on the left and 'Aviso Legal | Términos y Condiciones | Contacto' on the right.

Situado en la pantalla de inicio de sesión, es necesario utilizar el código y la clave que le fue proporcionada al establecimiento para la gestión de código personal en el portal web. Ya ingresado el código de establecimiento y la clave habrá que hacer clic sobre el botón “Aceptar” para ingresar.

Seleccione únicamente las Carreras que legalmente le haya sido acreditadas.

Ciclo Escolar: 2015

0001999946

Carrera

Grado

Cantidad
Alumnos
Masculino

Cantidad
Alumnos
Femenino

017-(*) PERITO INDUSTRIAL

CUARTO

88

99

Guardar

Total Alumnos:

La pantalla de ingreso, permite seleccionar el ciclo escolar, el grado y la carrera, ingresar la cantidad de alumnos Masculino y Femenino que se han inscrito;

Con respecto a la carrera para los establecimientos que no son de nivel 46 aparecerá únicamente la opción de seleccionar la carrera Pre Primaria, Primaria, Primaria Para Adultos o Básico, dependiendo del nivel de que se trate.

Una vez ingresados y seleccionados los datos se procederá a hacer clic sobre el botón Guardar para que sean salvados.

Seleccione únicamente las Carreras que legalmente le haya sido acreditadas.

Ciclo Escolar: 2015

0001999946

Carrera

Grado

Cantidad
Alumnos
Masculino

Cantidad
Alumnos
Femenino

<Seleccione>

<Selec<

Guardar

Total Alumnos: 187

CARRERA	CICLO	GRADO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
PERITO INDUSTRIAL	2015	CUARTO	88	99	187

Seleccionar

Una vez salvados los datos estos aparecerán en la parte inferior del formulario, para poder tener un control sobre los grados y carreras que fueron ingresadas.

Seleccione Integramente las Carreras que legalmente le haya sido acreditadas.

Ciclo Escolar: 2015 ▼

0001999946

Carrera	Grado	Cantidad Alumnos Masculino	Cantidad Alumnos Femenino
017-(*) PERITO INDUSTRIAL ▼	CUART ▼	88	99

Modificar ←

Cancelar

Eliminar

Total Alumnos: 187

CARRERA	CICLO	GRADO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
PERITO INDUSTRIAL	2015	CUARTO	88	99	187

→ Seleccionar

En el detalle es posible seleccionar algún registro, al hacer esto cargará la información previamente salvada, y se habilitarán la opción de “Modificar” para que se pueda cambiar las cantidades de estudiantes inscritos con forme avance el tiempo y puedan existir más estudiantes inscritos en el establecimiento; la opción de “Borrar” para dar de baja el registro y que ya no aparezca en el detalle; el botón “Cancelar” está pensado para poder regresar al estado anterior a haber seleccionado un registro y poder seguir ingresando nuevos.